

## ANEXO 7 PROGRAMA DE Atención ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS



INFORME DE COMITÉ CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA CIUDADANA 2024

	er una / y o "no aplica".			
Fecha:	09 SEPTIEMBRE 1 2024			
Municipio	Puerto Vallarta			
ocalidad	Ixtapa			
lombre del programa	Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días			
lombre del Comité	Ixtapa 3-1,000-2024			
Periodo	2024 ( Mayo a Septiembre 2024)			
Descripción del Apoyo	Padrón 1 Despensa, leche y Orientación alimentaria Padrón 2 Despensa y Orientación alimentaria.			
1¿ Recibió toda la inform ciudadana?	ación necesaria para realizar las actividades de contraloría social y vigilancia			
sı 🔀	NO			
a. ¿Qué información recib	ió?			
Derechos y obligaciones	Tipos de beneficio del programa alimentario			
Montos del apoyo	Periodicidad de entrega			
nstancia para solicitar la in	oformación Otra. Especifique:			
b. ¿A través de qué medio	recibió esta información?			
Ficha informativa	Trípticos			
Verbalmente 🔀	Otra. Especifique: CARTICOS			
2 El comité realizó el le	evantamiento de cédulas de vigilancia?			
sı 🔀	¿Cuántas realizó? 2			
NO	¿ Por qué?			
3 ¿Cuáles fueron los re	sultados que obtuvo del seguimiento y vigilancia del apoyo ?			
GQUPO.	LIA CIUDADANA 7 UN MESOR TRABASO EN			
4 El desarrollo de la en	trega del apoyo se realizó conforme a lo establecido en su cuaderno			
de trabajo?				
SI ×	¿Por qué? SE LEYD Y SE DESARROLLO LAS ACTIVIDADES DE CO			
NO O	¿ Por qué?			

5 ¿Detectó alguna persona ajena	que no debería ser beneficiaria del programa?
SI ¿Lo denu	unció en el formato establecido ?
NO 🔀	
6 ¿Detectó que el apoyo se haya	utilizado para otros fines distintos a su objetivo?
SI NO	*
Si contesto si a la pregunta anterior,	describa para qué fin se utilizó el programa?
Político	
Lucro o venta	
Otro	olicitudes de información o denuncias por parte de los
	officitudes de información o denuncias por parte de los
beneficiarios?	
SI NO L	
8 ¿Cuántas recibió?	
9¿Sobre qué eran?	
Aplicación de recurso	¿Cuántas?
Ejecución del programa	¿Cuántas?
Irregularidades en en el	
apoyo otorgado /	¿Cuántas?
Otro Especific	
10¿ Entregaron los reportes y/o	denuncias a la autoridad correspondiente?
SI NO	¿Por qué no las presentó?
11 ¿En dónde las presentaron?	
DIF Municipal:	Órgano interno de control ØIF:
DJF Jalisco:	Otro. Especifique:
Contraloría del Estado:	
	público que le recibió los reportes y/o denuncias y la
dependencia donde trabaja:	
13¿Le dieron números de regist	ro y/o folios para el seguimiento a los reportes, solicitud
de información y denuncias que	
SI NO	
14 Le dieron respuesta a los rep	ortes, solicitudes de información y denuncias que presentó?
SI NO	
En qué sentido fueron las respuestas	
Procedimiento	Procedimiento
administrativo	civil
Procedimiento penal	Otras,especifique:

15. ¿Generó algún resultado la aplicación de la contraloría social y Vigilancia ciudadana en el programa, y se informó a los beneficiarios (as)? (Mencione brevemente los resultados)

HEMOS HECHO UN BOEN TRABATO EN CONJUNTO CON LAS ENCARGADAS
DEL PROGRAMA Y EC CONTIE.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VIGILANCIA CIUDADANA

Nombre de los beneficiarios	Cargo	Firma o huella digital	$\neg$
Gladis Guzman Bactista	Presidente	N1-ELIMINADO 6	
Blanca Asminda Gonzale	Responsable de vigilacia ciudadana		
Maria Guadalupe Gama Cos	Responsable de		
Toresia Noveli cavilla I Cert.	Responsable de calidad		
Con DAWPEARCEZEN Cepe	Responsable de - Vigilancia nutricional		

Lic. Krisla Shirley Bernardino Mora
Operador A

SELLO DIF



## **FUNDAMENTO LEGAL**

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."